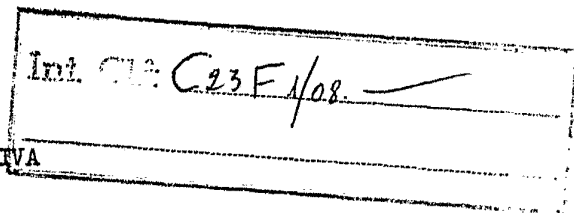


444.113

- 7 ENE. 1976

P.- 61.617

PHN 7873



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION

A nombre de N.V. PHILIPS "GLOBILAMPENFABRIEKEN"

entidad holandesa

establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda

por: "UN APARATO PARA AFACAR QUIMICAMENTE UNA BANDA DELGADA
DE METAL EN MOVIMIENTO CONTINUO"

29.10.75

- 1 -

Se refiere la invención a un aparato para atacar químicamente una delgada banda de metal en continuo movimiento, el cual comprende un compartimiento de ataque en el que se encuentran dispuestas unas cabezas rociadoras de líquido de ataque, a lo largo del citado compartimiento de ataque, compartimien-
5 to que está cerrado en el extremo de entrada y en el extremo de salida por medios de cierre que presionan contra ambas superficies principales de la banda.

Tal aparato es ya conocido y se utiliza, por ejemplo, para atacar químicamente, para hacer aberturas en ollas, chapas metálicas utilizadas para la fabricación de una máscara de sombra para un tubo de imagen para televisión en color. En los actuales tubos de imagen, el paso entre las aberturas es tan pequeño que la duración del ataque ha de ser regulada muy
10 exactamente para conseguir la forma correcta de las aberturas. Sin embargo, la duración del ataque depende del grueso de la banda. Como quiera que en tal aparato de ataque químico la velocidad de la banda está también determinada por otros tratamientos a los que se somete la banda, a duras penas es posible
15 variar la duración del ataque mediante variación de la velocidad de la banda. No se puede regular el proceso de ataque de manera suficientemente exacta poniendo en marcha y deteniendo el suministro del líquido de ataque a las cabezas de rociado.

El objeto de la invención es el de aportar un
25 aparato de ataque químico en el que se puede ajustar exacta

y continuamente la duración del ataque.

5 Conforme a la invención, un aparato de la clase
definida en el primer párrafo se caracteriza porque los cita-
dos medios de cierre en uno por lo menos de los dos extremos
están dispuestos en un alojamiento colocado de modo que pueda
moverse dentro del compartimiento de ataque, estando dicho alo-
jamiento herméticamente cerrado hacia el exterior con respecto
al compartimiento de ataque. Este alojamiento móvil se encuen-
tra presente de preferencia en el extremo de entrada del compar-
10 timiento de ataque y, por tanto, determina exactamente el ins-
tante en el cual el líquido de ataque incide primero sobre la
banda, de modo que la duración del ataque se fija exactamente.
Al ser la banda más delgada, el alojamiento entrará en mayor
grado en el compartimiento de ataque, ya que en tal caso la
15 duración requerida para la operación de ataque será más cor-
ta.

Describiremos a continuación con mayor detalle
la invención, con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

20 La fig. 1 es una vista longitudinal en corte
transversal de un aparato según la invención, y

La fig. 2 es una vista en corte transversal to-
mada por la línea II-II de la fig. 1.

25 El dispositivo representado en la fig. 1 com-
prende un compartimiento de ataque químico 1 consistente en
una caja que presenta un extremo de entrada 2 y un extremo de

salida 3, fabricándose la caja en titanio que es resistente a los líquidos corrosivos de ataque. La banda 4 que se trata de atacar se mueve a través de la caja en la dirección de las flechas. El extremo de entrada 2 y el extremo de salida 3 han de poder cerrarse fácil y rápidamente con el fin de impedir que escape el líquido de ataque y dejarán pasar la banda 4 a través de los medios de cierre de caucho 5 y 6. Los medios de cierre 5 y 6 son unas tiras de caucho que presionan contra la banda 4 sobre ambas caras. En los aparatos de ataque conocidos el extremo de entrada se cierra en la misma forma que el extremo de salida, tal como se ha representado en el dibujo en 3 y 5. En el aparato según la invención, los medios de cierre 6 están presentes dentro de un alojamiento 7 dispuesto de modo que pueda moverse dentro del compartimiento de ataque 1. La circunferencia exterior del alojamiento 7 está herméticamente cerrada con respecto al compartimiento de ataque 1 mediante un miembro de caucho 8. Cuando se hace deslizar el alojamiento 7 sobre los rodillos 9 totalmente hasta el exterior, la duración del ataque es máxima. El grueso nominal de la banda 4 es de 0,150 mm y puede ser por ejemplo de entre 0,140 mm y 0,155 mm. Este margen en el grueso de la banda 4 puede compensarse por un movimiento del alojamiento sobre los 0,60 m. Con el grueso nominal de la banda, la longitud del compartimiento de ataque es de aproximadamente 3,20m.

La banda 4 está dispuesta en un plano vertical

5 durante su paso a través del compartimiento de ataque 1. Las
cabezas de rociado 10 que rocian el líquido de ataque continua-
mente contra la banda 4 se encuentran presentes a ambos lados
de la banda. Inmediatamente después del extremo de salida 3,
se lava la banda con agua para interrumpir la acción del ataque
del modo más brusco posible. Esta es también la razón por la
cual se halla presente el alojamiento 7, de preferencia, en el
extremo de entrada 2. Efectivamente, si el alojamiento 7 se en-
contrara en el extremo de salida 3, sólo podría lavarse la ban-
da después de haber pasado al exterior del alojamiento, a menos
de que ya hubiera sido lavada en el interior del mismo.

10 La fig. 2 es una vista en corte transversal del
aparato tomada por la línea II-II de la fig. 1. Los componentes
de esta figura que se corresponden presentan las mismas referen-
cias numéricas que en la fig. 1.

15 Por lo demás, la construcción del aparato de ata-
que químico es la misma conocida en la técnica anterior. Se pue-
den utilizar líquidos comunes de ataque y se pueden atacar en
este aparato los materiales habituales.

20 La presente solicitud, que corresponde a la pre-
sentada en Holanda, el 9 de Enero de 1975, bajo el número
75 00246, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente
Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un aparato para atacar químicamente una banda delgada de metal en movimiento continuo, que comprende un compartimiento de ataque en el que se encuentran dispuestas unas cabezas rociadoras del líquido de ataque a lo largo del compartimiento de ataque, compartimiento que está cerrado en el extremo de entrada y en el extremo de salida por medios de cierre que presionan contra ambas superficies principales de la banda, caracterizado porque los citados medios de cierre en, por lo menos, uno de los dos extremos, están montados dentro de un alojamiento dispuesto de modo que pueda moverse dentro del compartimiento de ataque, alojamiento que está cerrado herméticamente por fuera con respecto al compartimiento de ataque.

15

20

2ª.- Un aparato según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el alojamiento móvil está presente en el extremo de entrada del compartimiento de ataque.

25

3ª.- Un aparato según las reivindicaciones 1ª o

2º, caracterizado porque el alojamiento se mueve en mayor grado hacia dentro del compartimiento de ataque cuanto menor es el grueso de la banda.

5 4º.- Un aparato para atacar químicamente una banda delgada de metal en movimiento continuo.

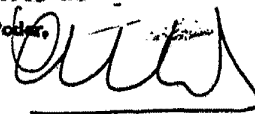
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representando en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 ABR. 1976

P.A.

Alberto de Elizalde
Por Poder,



12-4-76

-7-

LFG.

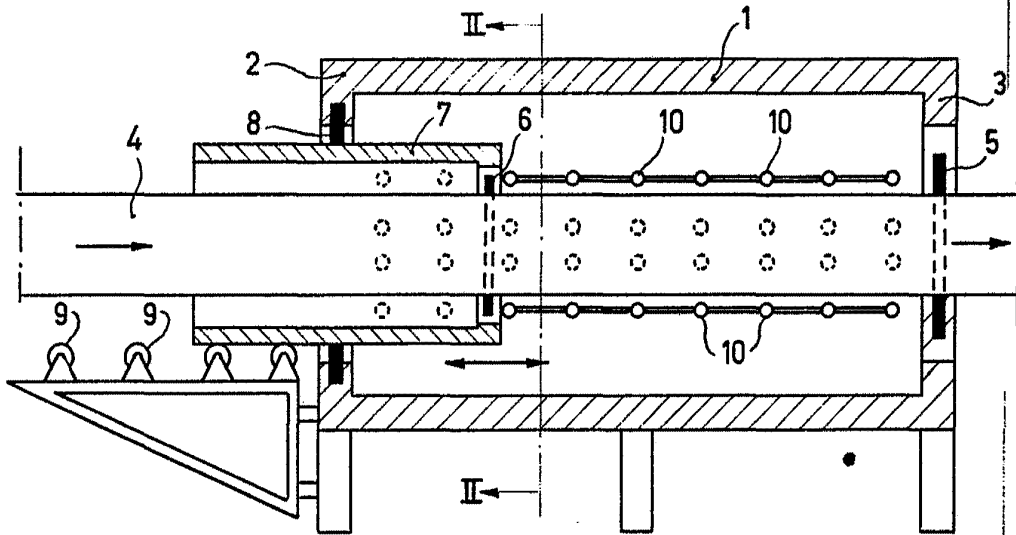


Fig. 1

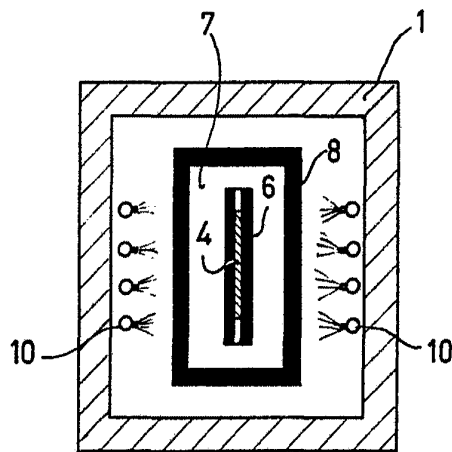


Fig. 2

Alberto de LILABURY
Per Hooft